



Resolución Directoral

N° 2027-2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 15 OCT. 2018



CUT:	171106-2018	Fecha:	27/09/2018
Nombre Solicitante:	FELICITA NATIVIDAD GARCÍA CORILLA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 131-2018-ANA-AAA-CH.CH-ALA.I-AT/LMBR, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la **Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA**, que queda registrado con CUT: 171106-2018

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor de Sr. (a) FELICITA NATIVIDAD GARCÍA CORILLA, identificado (a) con DNI N° 21493067, por un volumen anual de 899,39 m³/año, proveniente del río Ica, canal de derivación LA ACHIRANA, para irrigar el predio denominado "MARGARITA" de U.C. N° 30278, de un área total de 0,2300 ha y un área bajo riego de 0,2300 ha, ubicado en el sector Pongo Grande, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ica y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PICA38-B32, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Quinto Subsector Hidráulico La Achirana y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase "B", cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:



DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m ³ /ha	Volumen Otorgado Hasta (m3/año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
FELICITA NATIVIDAD GARCÍA CORILLA	21493067	30278	MARGARITA	Quinto Subsector Hidráulico La Achirana	CD La Achirana, L1 Chanchamayo; L2 San Pedro; L3 Alarcón	PICA38-B32	0,2300	0,2300	4888,58	899,39	425 731 mE - 8 437 602 mN

VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Meses												Total (m3/año)
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
120,85	213,57	249,49	72,68	35,92	0	0	0	0	68,96	68,96	68,96	899,39



Resolución Directoral

N° 2027 -2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

ARTICULO 2°.- DISPONER la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a doña FELICITA NATIVIDAD GARCÍA CORILLA, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Quinto Subsector Hidráulico La Achirana, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase “B” y a la Administración Local del Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha.

Regístrese, notifíquese y publíquese



ING. WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANÍ
Director (e)
Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chíncha